

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5084** *Real Decreto 390/2010, de 26 de marzo, por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional, a título póstumo, a don José Vidal Beneyto.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Vidal Beneyto y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, y de manera particular por una vida dedicada a la instauración de la Democracia en España, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 2010,

Vengo en conceder la medalla de la Orden del Mérito Constitucional, a título póstumo, a don José Vidal Beneyto.

Dado en Madrid, el 26 de marzo de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,  
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ